

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDALUCÍA C. LTDA. CELEBRADA EL 14 MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las trece horas treinta minutos en el local social de la compañía ubicado en Ave. Del Bombero, Km 7.5, manzana 56, Edificio Almax, se reunieron los siguientes socios de la compañía **ANDALUCÍA C. LTDA.**, a saber: Kenia Rosana Sorrosa Molina, propietaria de Once Mil Setecientas Setenta (11.770) participaciones; Andrés Patricio Correa Sorrosa, propietario de Cinco Mil Trescientas Cincuenta (5.350) participaciones; y, Patricio Xavier Correa Sorrosa, propietario de Cuatro Mil Doscientas Ochenta (4.280) participaciones. Suman: Veintiún Mil Cuatrocientas (21.400) participaciones, con un valor de US \$ 1.00 cada una. Todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2017;
- 2) Aprobación del Informe de Auditoria año 2017
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, por el año 2017;
- 4) Distribución de los beneficios sociales.

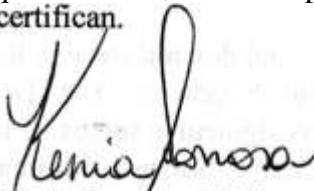
De acuerdo con lo establecido en el Art.280 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el señor Andrés Correa Sorrosa y actuando de Secretario el señor Patricio Correa Sorrosa.- Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2017. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Presidente procede a leer el informe de Auditoria para su aceptación, así como también su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2017, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2017 auditados, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
3. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Presidente, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.

Con respecto al último punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, toma la palabra el Presidente indicando que existe una utilidad neta de \$ 244.359.38 de los cuales la Junta General decide distribuir entre los socios la suma de \$ 220,000.00, quedando el saldo como utilidades no distribuidas. Consecuentemente al socio Andrés Correa le corresponde la suma de \$ 88.000; a la socia señora Kenia Sorrosa la suma de \$ 88.000; y al socio Patricio Correa la suma de \$ 44.000, todo lo cual es aprobado por unanimidad.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es

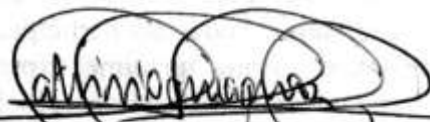
aprobado por unanimidad, con lo cual el presidente declara terminada la sesión a las quince horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los socios que a la vez certifican.



Kenia Sorrosa Molina
Socia

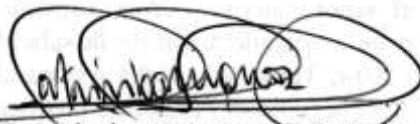


Andrés Correa Sorrosa
Presidente de la Sesión
Socio



Patricio Correa Sorrosa
Secretario de la Sesión

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-
Guayaquil, 14 de Marzo del 2018.-



Patricio Correa Sorrosa
Secretario de la Sesión

